

# Deberes



## Como paciente nuestro, usted debe:

- Asumir con responsabilidad el cuidado de su salud, el de su familia y la comunidad.
- Suministrar de forma oportuna, clara, veraz y completa, la información solicitada sobre su estado de salud, las circunstancias administrativas relativas a la seguridad social y demás información que se requiera para que la Institución pueda brindarle un cuidado idóneo.
- Asistir a su cita o cambiarla de forma oportuna.

Tratar con respeto y dignidad al personal de salud, administrativo, y demás pacientes de la institución.

- Participar y responsabilizarse de su proceso de atención y tratamiento, así como del cuidado integral de su salud.
- Pagar oportunamente y/o facilitar el pago de los servicios y honorarios profesionales.
- Cumplir oportunamente las recomendaciones e instrucciones formuladas por el equipo de Salud.
- Reportar novedades (cambios en los datos de identificación, EPS a la cual está afiliado, lugar de residencia, teléfono).
- Canalizar por la Oficina de Atención al Cliente, las inquietudes y/o sugerencias.